



UNIVERSIDAD DE SUCRE SINCELEJO – SUCRE

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCIÓN No. 042 DE 2021

""Por medio de la cual se designa a un integrante del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el parágrafo 1 y 2 del artículo 9º del Acuerdo 06 de 2005 establece, es atribución del Consejo de Facultad la designación del profesor, el egresado, estudiante y Jefe de Departamento como integrantes del Comité de Investigaciones,

Que el período del representante de los estudiantes se encuentra vencido y es necesario designar a un estudiante ante el Comité de Investigaciones de la Facultad Ciencias de la Salud para garantizar el funcionamiento de dicho Comité y por lo tanto la conformación del mismo según lo establecido en el Acuerdo 06 del 2005,

Que la Decana de la Facultad Ciencias de la Salud mediante oficio del 19 de octubre de 2021, solicitó la designación de los estudiantes, que llenan los requisitos para conformar el Comité de Investigación de la Facultad Ciencias de la Salud,

Que el Consejo de Facultad Ciencias de la Salud en su sesión del día 21 de octubre de 2021 (Acta 027), una vez revisados los requisitos exigidos para la representación estudiantil,

RESUELVE:

ARTICULO 1º Designar como Representante de los estudiantes ante el Comité de Investigaciones de la Facultad Ciencias de la Salud a la estudiante del Programa de Fonoaudiología YENILIN HERNANDEZ DIAZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.005.661.695, a partir del 21 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE/NOTÍQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2021

(Original firmado por) **ENA ESCUDERO TAMARA**Presidente

(Original firmado por) **DAVID GALVAN BORJA**Secretario Ad-Hoc

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	DAVID GLVAN BORJA	Secretario Ad-Ho	Original firmado por
Revisó	ENA ESCUDERO TAMARA	Presidenta	
Aprobó	ENA ESCUDERO TAMARA	Presidenta	Original firmado por:
	es declaramos que hemos revisado el presente		o a las normas y disposiciones legales y/o



